



Resolución Ministerial

Lima, 15 DIC. 2016

VISTOS:

N° 294-2016-MIDIS

El Informe N° 101-2016-MIDIS/SG/OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y el Memorando N° 3539-2016-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, señala que la Oficina General de Tecnologías de la Información es un órgano de apoyo dependiente de la Secretaría General;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información; en ese sentido corresponde designar a la persona que desempeñará las funciones del citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Oscar Aldo Quispe Santa María en el cargo de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

